



PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	5 pesetas
fuera	6 pesetas
Trimestre	12 pesetas
Semestre	22 pesetas
Año	40 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

NUESTRAS INFORMACIONES

Instalación de la Granja Agrícola de Huesca

Hablando con don Luis Mur Ventura

Un poco de historia

Es indudable que si se llega, como no hay que dudar, a conseguir el establecimiento en Huesca de la deseada Granja Agrícola, después de tantas y tantas vicisitudes como han ocurrido, se deberá principalmente a la tenacidad de don Jorge Cajal y al entusiasmo con que desde el primer momento tomó este importante asunto don Luis Mur Ventura, que con gran conciencia de un día y otro, consiguió que el Consejo provincial de Fomento prestase la atención que el asunto merecía, ocupándose del mismo en todas las sesiones y redactando instancias y escritos, que, por fin, han dado el resultado apetecido.

Sabido es que en la excelentísima Diputación se nombró una Comisión gestora encargada de dirigir los primeros pasos para que la constitución de la Granja se llevase a efecto. Esa Comisión fué constituida por el presidente de la Diputación, por el alcalde, por el Comisario regio de Fomento señor Cajal, por el presidente de la Cámara de Comercio, por la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, por el Sindicato Agrícola, por don Luis Mur Ventura y por el ingeniero agrónomo. Esta Comisión designó a una ponencia encargada de buscar terrenos para el emplazamiento de la Granja y acordar con los dueños las condiciones de venta. Se visitaron diferentes fincas, acompañados siempre del ingeniero agrónomo don Pedro Navarro, y con gran diligencia y actividad se llevaron a cabo los primeros trabajos, que hicieron suponer a todos un rápido y satisfactorio resultado.

Surgieron graves inconvenientes, principalmente de carácter económico que no son del momento enumerar, sin que estas dificultades sirvieran más que de acicate para que los señores Cajal y Mur redoblaran sus esfuerzos con verdadero tesón de aragoneses.

Por fin, en una de las sesiones celebradas por el Consejo provincial de Fomento, se acordó dar impulso al asunto. El Estado para establecer la Granja requiere, con sobrado fundamento, que se le haga libre donación de los terrenos, ya que entre edificios y otras mejoras de cuantiosos desembolsos, consume sumas de consideración, que no pueda invertir en terrenos arrendados. Era preciso y urgente solventar los obstáculos económicos y burocráticos que paralizaban la gestión realizada y el Consejo, con excelente acuerdo, comisionó para que personalmente resolviera de una vez lo preciso en el ministerio de Fomento, al ingeniero agrónomo don Joaquín de Pitarque y a don Luis Mur. En Madrid se entrevistaron con don Miguel Moya que valiosamente les secundó, con todo entusiasmo, y juntos celebraron frecuentes conferencias con altas personalidades del ministerio, teniendo la grata satisfacción de que en breves días lograsen solucionar satisfactoriamente su importante misión.

Una suma de relativa importancia obra ya en poder de una subcomisión nombrada recientemente en el Ayuntamiento y formada por el alcalde don Pedro Sopena, como presidente de la misma; don Juan Ferrer Gracia y don Luis Mur, encargada de invertir ese dinero en la compra de terrenos. Como la cantidad de que

se dispone, es, desde luego, insuficiente para la adquisición de fincas de regadío próximas a la ciudad, la Comisión primeramente nombrada se dirigió a los alcaldes de la provincia y a los Sindicatos Agrícolas de la misma, en solicitud de un donativo en metálico, ya que el bien que ha de producir la Granja ha de ser principalmente para la provincia. El Ayuntamiento de Huesca contribuyó a esta suscripción con un donativo de 2.500 pesetas y una parcela de tierra valorada en 6.000 y los Sindicatos y Ayuntamientos de la provincia, comprendiendo los beneficios que la Granja les ha de reportar, se apresuraron a contribuir también con otros donativos, cuya lista se publicará en la Prensa local. También sabemos que hay muchos particulares entusiastas de la idea y del engrandecimiento de la provincia que hicieron donativos y otros que aumentarán la lista de donantes.

No ha podido ser más acertada la elección del lugar de emplazamiento, pues tanto por su orientación admirable, como por su gran proximidad a la población, como por la calidad de sus tierras que, si disfrutáramos de otro clima, no tendrían que envidiar a nada a las famosas huertas de Valencia y Murcia, le hacen verdaderamente inmejorable. La parcela en que están encavados los terrenos elegidos es la «Margarina», trozo situado frente al puente de San Miguel, entre las dos carreteras que allí se bifurcan para Sabiñánigo la una, pasando por Arguis, y para Aínsa la otra, terminando en Belsué.

Habla don Luis Mur Ventura

Escritas las anteriores líneas a modo de preámbulo, creímos oportuno entrevistarnos con persona conocedora del asunto, para informar con exacta fidelidad a nuestros lectores. Nadie mejor, pensamos, que nuestro querido amigo y antiguo maestro don Luis Mur Ventura, hombre enciclopédico, que no por intervenir en muchísimos asuntos, todos ellos de interés común, deja de prestarles su atención y su entusiasmo.

Como esperábamos, el señor Mur nos recibió con su exquisita amabilidad, manifestándonos con gran complacencia que había que hacer constar, en primer término, que los dueños de las fincas elegidas, que nunca las hubieran vendido por formar parte de su respectivo patrimonio familiar, han dado, en vista del uso a que se las destina, todo género de facilidades en cuanto al precio de sus tierras, demostrando un altruista desprendimiento que les honra sobremedura.

—¿Podría usted decirnos el nombre de esos propietarios, tan buenos oscanos?

—Con mucho gusto en lo que se refiere a los dueños de las fincas de regadío, que como tú comprendes es lo principal y más caro. Con los de secano no hay nada en concreto todavía. Aquellas son la señora viuda de don Eduardo Cardenera, señora viuda de don Ignacio Zamora, don Matías Solano, don Mariano Escar y don José Jordán de Urries, que por residir en Madrid hubo de facilitarnos las gestiones con dicho señor el noble oscanense y excelente amigo don Luis G. de Azara y don Juan Tello (q. e. p. d.) que nos prestó valiosos servicios, ya que por las amplias explicaciones que dió el señor Urries, logré vencer la lógica y

natural resistencia de éste, que despusé ha dado las mayores facilidades para todo.

—¿Estará usted muy satisfecho?

—Sí, mucho, pues pocos, o ninguno mejor dicho, a excepción del amigo Jorge Cajal, que merece un sincero aplauso, ya que cuando yo desmayaba él me alentaba, conocía a fondo el empeño decidido que desde el primer momento puse en esta cuestión y la serie de molestias que me ha ocasionado, incluso disgustos, que hoy doy por bien empleados. Hasta amigos míos, como Pedro Mallada y Mariano Mateo, me zarandearon, precisamente en LA TIERRA, porque decididamente contribuí a oponerme a la aceptación de una finca que ellos, con excelente intención y buen fin, consideraban adecuada y que yo creía impropia en absoluto. Ahora que se hegan comparaciones.

Repito que estoy, en efecto, muy satisfecho, pues se ha triunfado, pese a los escépticos y a los pesimistas, que tanto abundan en nuestra ciudad; pese a los que todo lo censuran y que en cambio son incapaces de auxiliar o facilitar empresa

Leed, agricultores

Una carta interesante

De la Asociación General de Labradores y Ganaderos del Reino, recibimos la carta, que reproducimos seguidamente: «En la sesión celebrada por nuestro Consejo el día 30 del pasado, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reconociendo una vez más que es sustancial a la defensa de los intereses agrícolas, que al Parlamento vayan genuinos representantes de la agricultura, en el mayor número posible, y de verdadera calidad, persistir en el llamamiento a las clases productoras para que procuren elegir representantes propios, cuidando al hacerlo, no sólo de designar personas bien capacitadas sino a quienes previamente se comprometan a anteponer, llegado el caso, a cualquier otro interés privado o de disciplina de partido (todos igualmente respetables), el supremo interés de la Agricultura.

2.º Teniendo noticia de que varios elementos de la Asociación y especialmente de su Consejo directivo, aspiran a una representación parlamentaria, ofrecerse incondicionalmente todos ellos para que manifiesten en qué forma pueden el Consejo y la Asociación ayudarles corporativa o personalmente, y hacer extensivo este ofrecimiento a otros candidatos de entidades agrícolas adheridas o pertenecientes a ellas.

3.º Considerar un ineludible deber del Consejo y de los asociados, no sólo por reconocimiento a su actuación parlamentaria, sino por estimarlo de verdadera necesidad y gran conveniencia para los intereses de la agricultura nacional y de la Asociación, apoyar eficazmente por cuantos medios estén a su alcance la reelección de nuestro secretario general don Jesús Cánovas del Castillo, y a este fin y como primeros pasos en este sentido, realizar las gestiones de visitar el Consejo en pleno, a ser posible, a su vicepresidente de honor el excelentísimo señor vizconde de Eza, en el día que se sirva señalar, para exponerle esta unánime aspiración; y recabar del mismo, como un señaladísimo servicio a la entidad, que tanto tiempo se honró con su presidencia efectiva, que quebrantando en algo su voluntario y respetable apartamiento de la

alguna, cuando menos con su discreto silencio, lanzando en lugar de ello frases de mejor o peor gusto. Y te advierto, querido Lacasa, que, pese a los mismos, también se triunfará, en plazo no lejano, en otro asunto de no menor importancia, pues no ignoras cuánto puede una buena voluntad.

—¿Visitaron ustedes muchas fincas?

—En los días más abrasadores de Julio de 1921 levantábase con don Pedro Navarro el plano de una finca en la carretera de Berastro. Con un frío espantoso visitamos la denominada torre de Clemente, hoy de don Ricardo Va, que es magnífica finca, por cierto. Con un viento huracanado recorrimos el vergel que en Lés Casetas posee don Pascual Campo, que con gran desprendimiento cedía para Granja, y por fin, en 12 de Agosto último y con un calor insupportable, recorría con el señor Anglada las fincas que constituyen el actual plano, con cuyo emplazamiento Juanito Ferrer está entusiasmado, aunque por cultivar él cerca de las fincas, se perjudique.

—¿Así, pues, ya se habrán desvanecido sus pesimismo?

—No; yo he sido siempre optimista en este asunto; pero fueran tantos los inconvenientes que iban surgiendo, tan variadas y raras las incidencias que han ido brotando, que aun ahora, que ya obra el dinero en nuestro poder, para cuya consecución o logro prestaron los inge-

nieros agrónomos señores Pitarque y Navarro las mayores facilidades y que comprendo que estamos al principio del fin, no me lo creeré hasta que no vea funcionando la Granja en toda su plenitud.

Lo que es preciso que vosotros hagáis ver en la Prensa a los pueblos y a los Sindicatos la enorme trascendencia que para ellos tiene una Granja agrícola, o mejor dicho Estación General de Agricultura, como habrá de denominarse; seguramente tendrá su escuela de prácticas de cultivo, que tanta falta hace; su sección pecuaria para procurar la selección del ganado de la provincia; sus ensayos de motocultivo, que tanto se va extendiendo; su fomento del árbol frutal, que aquí se da de un modo admirable y se de un brillantísimo porvenir, sobre todo con la apertura del Canfranc y sobre cuyo fomento ya publiqué en LA TIERRA una serie de artículos; sus ensayos de aplicación de riegos; sus gabinetes para análisis de tierras, de vinos, de abonos, etc. Y ya ves que todo ello bien merece la pena de que esos Sindicatos agrícolas y esos Ayuntamientos rurales, que son la totalidad en nuestra provincia, organizen por una sola vez, y subraya bien esas palabras, un donativo que, por pequeño que sea—aunque fuere de 25 o 30 pesetas—contribuya a la mayor rapidez y mejor instalación de tan importantes servicios, cuyos beneficios les indemnizará bien pronto y con creces de tan pequeño sacrificio.

—¿No se dijo que se hacían trabajos para instalar la Granja agrícola fuera del término municipal de Huesca?

—Eso se dijo, aunque yo no lo creí nunca. En ninguna parte podía instalarse con más motivo que en la capital, por ser el centro de la provincia y haber más facilidades para todos y ser más fácilmente visitable. Si Dios me concede tiempo y salud, pienso escribir un folleto y recopilar todo lo actuado en este asunto y allí me ocuparé también de este aspecto, que no deja de ser interesante. Te recuerdo que para desvanecer dudas nos trajo don Miguel Moya, en aeroplano, la famosa Real orden disponiendo que la Granja se instale precisamente en el término municipal de Huesca.

Lo esencial es que Huesca y su provincia continúen en adelante con un nuevo organismo oficial para y eminentemente agrícola y pecuario, que podrá producir enormes beneficios si los Sindicatos y los labradores saben debidamente aprovecharse de él y prestan a la Comisión los preciosos auxilios.

—¿La situación especial por que hoy atraviesa el Consejo provincial de Fomento, podría influir algo en la demora de este asunto?

—En modo alguno: primero porque ninguno de los señores vocales dimisionarios forma parte de esta Subcomisión ejecutiva, y luego porque, aunque así fuese, su amor a Huesca y a la provincia agrícola se impondría en absoluto. En efecto, el Consejo de Fomento pasa en estos momentos por una situación especialísima, precisando su solución; un tacto exquisito para no provocar nuevos conflictos, que serían muy sensibles.

—¿.....?

—No hablemos de esta cuestión, que no quiero. Tú has venido a que te informase del asunto Granja y nada más.

Nuestra conversación con el señor Mur ha terminado rogándonos éste que hagamos constar su gratitud a cara y la de sus compañeros de Comisión a don Miguel Moya y a las Corporaciones que les han prestado su valioso concurso; a los dueños de

los terrenos, que no se han negado a la venta de sus fincas y por fin a la Prensa, que también les ha ayudado, sin olvidar a las entidades que ya hicieron donativos y a otras que lo tienen prometido.

JOSÉ MARÍA LACASA.

Señor Gobernador civil

LA VELOCIDAD DE LOS AUTOMÓVILES

A la primera autoridad civil de la provincia nos dirigimos en la seguridad de que nuestra denuncia tendrá buena acogida y surtirá los efectos apetecidos.

Es el caso, señor gobernador, que manifiestamente, con previo conocimiento de causa se infringe el Reglamento de carreteras, con grave riesgo, desde luego, de los pacientes vecinos de Huesca que, en estos días claros de sol, salen a disfrutar de la agradable temperatura, paseando por las carreteras que circundan la ciudad.

Ayer tarde, sobre las tres y media, presencié en el concurrido paseo de la Alameda uno de los casos a que hacemos referencia anteriormente. Un automóvil que hace un servicio público, atravesó la Alameda a una velocidad que no puede ser mayor en carretera libre, sin obstáculos de ninguna clase. El público numeroso que pasaba a aquella hora por el mencionado paseo, protestó indignado y tuvo que retirarse rápidamente a las cunetas para no ser víctimas de un atropello.

El caminero de servicio en este trozo de paseo ordenó, colocándose en el centro de la carretera con los brazos en cruz, que el coche parase, pero el conductor, lejos de acatar el orden, siguió a la misma velocidad, no respetando al caminero que en la carretera es la suprema autoridad.

Nosotros, señor gobernador, testigos presenciales de lo ocurrido, nos limitamos a hacernos eco de la protesta del público, esperando en nombre de éste, que su autoridad impondrá el correctivo correspondiente a quienes, olvidando sus deberes, pueden producir un día una catástrofe.

De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la señora doña Isabel Capistró, esposa del industrial de esta plaza y amigo nuestro muy estimado don Antonio Godé.

Felicitemos a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

— Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el muy ilustre señor don Miguel Muniesa, por cuyo total restablecimiento hacemos fervientes votos.

Audiencia Provincial

Ayer se celebró, en nuestra Audiencia, la causa procedente del juzgado de Jaca y seguida contra Manuel Ballo Calvo y dos más, por delito de estafa.

Ha actuado como fiscal el que lo es de la Audiencia, don Eduardo Alonso Pardo.

Defendían a los procesados los abogados don Gaspar Mañral y don Manuel Barzo Echenique.

Practicada la prueba, en vista del resultado de la misma, el representante del Ministerio público ha retirado la acusación, siendo los procesados libremente absueltos.

PROGRAMA PARA OPOSICIONES A AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA: SE ADMITEN SENORITAS DE VENTA VIUDA DE L. PEREZ RAMIRO EL MONJE, 35, Huesca

CRIAREIS HIJOS DE BRONCE

si los criáis con **Glaxo**

GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso también como alimento de ancianos y enfermos y de embarazadas y señoras que crían, a las que aumentan la leche.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos:

SEBASTIAN TAUBER Y COMPAÑIA

MONTERA, NUMERO 18

MADRID

Gran ocasión

DELANTALES COCINA..... a 1,25 ptas. uno.
PAÑOS COCINA..... a 0,50 ptas. uno.
BUFANDAS LANA PARA NIÑOS..... a 1,10 ptas. una.
CAMISETAS CABALLERO..... a 1,90 ptas. una.
CALCETINES CABALLERO muy fuertes..... a 0,35 ptas. par.
FRANELAS..... desde 1,00 ptas. m.
LANAS PARA TRAJE DE CABALLERO..... a 5,00 ptas. m.
PANAS BUENA CALIDAD..... a 3,00 ptas. m.

Por lo avanzado de la época se realizan todas las existencias de invierno a precios de coste en el

Comercio de tejidos

Vda. de Mariano Lafarga

Plaza Santo Domingo, 103

Huesca

FABRICA DE MOSAICOS

- DE -

Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y Lavadores de Cemento Armado, Fregaderos y Peldaños de Granito y toda clase de adornos para fachadas e interiores en Cemento y Yeso.

CALLE SAN VICTORIAN, N.º 7
Al lado del T. Océano. Huesca

Material Eléctrico

Motores y lámparas nítra de medio vatio A. E. G. Se hacen reparaciones de motores, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

URIEL HERMANOS

Coso Alto, 24 y 28 Huesca

GRAN REBAJA DE PRECIOS

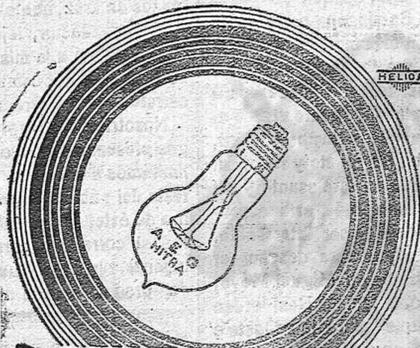
en los artículos siguientes:

FRANELAS PAÑETE DESDE..... 1,25 ptas. m.
CORTES DE GABARDINA..... 30,00 ptas. m.
CORTES DE TERCIOPELO..... 24,00 ptas. m.
CORTES DE TRAJE PARA CABALLERO..... 20,00 ptas. m.
CORTES DE TRAJE DE GAMUZA..... 15,00 ptas. m.
CORTES DE TRAJE DE LANA..... 15,00 ptas. m.
MANTAS DE ALGODON DESDE..... 3,25 ptas. m.
LIENZOS DE HILO PURO PARA SABANAS Y ALMOADONES,
YUTES, ESTAMPADOS PARA MUEBLES, HULES, TAPETES, PARAGUAS, PIQUES, BAULES Y OTROS VARIOS ARTICULOS A PRECIOS MUY ECONOMICOS.

COMERCIO DE TEJIDOS DE

Joaquín Barrio

COSO BAJO, NÚM. 81



Desde 1.º de Enero

La lámpara

NITRA

ha bajado sus precios

De venta en todos los establecimientos de material eléctrico.

¡Agricultores!

En condiciones de gran economía podéis adquirir maquinaria agrícola y aperos de labranza

Trilladoras :: Tractores :: Guadañadoras
Arados Rock-Island para tractor
Sembradoras :: Fertilizadoras
Arados giratorios varios sistemas

Prensas para henos o empacadoras, etc., etc.
Dirigirse a la Administración de "La Tierra,"

¡AGRICULTORES!

Estamos en la época de adquirir NITRATO DE CHILE 100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.
Almirante, 19-Madrid

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PERIODISMO

la más amplia avenida que conduce al

EXITO

¿Cuánto vale un dólar?

No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna vale mil dolares o más en una Universidad.

¿Cuánto vale una hora?

No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una bacanal; puede valer mil dolares o más estudiando una profesión lucrativa.

Las escuelas interamericanas de Nueva York

le ofrece a usted un Curso de periodismo de enseñanza por correspondencia

Cada dólar y cada hora que usted invierta en este Curso le darán miles de dolares. No puede hacer usted mejor inversión de tiempo ni de dinero.

El periodismo moderno, científico, de métodos norteamericanos

Le ofrece oportunidades sin límites en una carrera que no tiene competidores bien preparados. Usted sobresaldrá a corto plazo.

Pídanos datos de nuestro Curso, que usted puede aprender en su propio hogar, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados. Su precio es módico y se paga por facilidades al alcance de todos los bolsillos. El periodismo se puede aprender mejor por correspondencia que en clases orales.

No importa que usted no haya pensado jamás ser periodista. Nada pierda con pedir datos y mucho puede ganar. Si es periodista actualmente, necesita de este Curso con ahínco.

Escuelas interamericanas de Nueva York, Mamaroneck (N.Y.), New York, E. U. A.

Sírvanse mandarme detalles y darme precios de su Curso de periodismo por correspondencia, en castellano, sin compromiso de mi parte.

Nombre..... Apartado postal.....
Ciudad..... país..... Calle y n.º.....

Se necesitan agentes para estas escuelas

MUEBLES

Grandes rebajas de precios

ESTA CASA ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO

POR SU SOLIDEZ POR SU ELEGANCIA

POR LO BIEN PRESENTADOS

SE LIQUIDAN CINCUENTA SILLONES CIRCULARES PARA DESPACHO AL PRECIO DE 32 PESETAS

Bazar Lasasosa

Calle Zaragoza, núm. 6 Junto a la fuente de San Pedro

HUESCA

MUEBLES

SI QUIERE USTED ECONOMIZARSE DINERO, COMPRELOS EN EL NUEVO DESPACHO QUE LA CASA

Casbas Hermanos

TIENE EN LA CALLE

CUATRO REYES, NUMERO 10

SE CONSTRUYE PREVIO ENCARGO TODA CLASE DE MUEBLES DE LUJO

TALLERES

Sancho Abarcas, 15

ALMACEN DE VENTA

Cuatro Reyes, 10

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

El señor Villanueva continúa en el mismo estado

EN EL CONSEJO DEL MIERCOLES SE NOMBRARÁ NUEVO COMISARIO CIVIL

El gobernador de Barcelona ha declarado que el señor Silvela iba a ser nombrado Comisario civil de Marruecos. Gasset se muestra muy satisfecho de los trabajos que se realizan para la extinción de la langosta. Han sido nombrados los tenientes de alcalde de Madrid de Real orden. Noticias de provincias. Parte oficial de guerra. El jefe de la prisión de Málaga ha sido suspendido de empleo y sueldo por haber admitido en calidad de detenido a un niño de doce años.

Declaraciones del presidente

MADRID 16 (23-15)

En la Presidencia

Los periodistas que hacen información en este departamento han sido recibidos por el señor García Prieto, el cual les ha manifestado que había despachado con el Rey, sin poner a su firma ningún decreto.

Ha añadido que el señor Villanueva continúa en igual estado y que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará única y exclusivamente de los problemas de luz, casas baratas y otros del ministerio del Trabajo.

Le ha visitado el general Weyler, con el cual ha celebrado extensa conferencia.

Cuando los periodistas salían de haber con el presidente ha entrado el señor Silvela.

Los reporters le han felicitado por su nombramiento de Comisario civil de Marruecos.

El señor Silvela, extrañado, les ha contestado que nada sabía y que ni siquiera habían realizado gestiones acerca de él para que aceptase el cargo.

—Pues el gobernador de Barcelona le ha dicho públicamente—ha insistido un periodista.

—No sé qué alcance podrá tener la manifestación del señor Raventós, pero les aseguro bajo mi palabra de honor, que nada sé. Mi visita al señor García Prieto no tiene otro objeto que el de acompañar al presidente de la Diputación de Almería que aspira a ser senador.

La propiedad española en Francia

El jefe del Gabinete diplomático ha dicho que el ministro señor Alba se ha ocupado con gran interés del asunto de la propiedad española en Francia y en todas las naciones.

En Gobernación

El duque de Almodóvar ha dicho a los representantes de la Prensa que había puesto a la firma del Rey un decreto nombrando inspector general de Sanidad a D. Federico Mestre Peón.

Negó que en el ministerio se persiguiera al nuevo periódico «El Diario del Pueblo», como asegura la Prensa.

Ha añadido que le había visitado el alcalde para tratar de la rebaja del precio del pan, prometiéndole el señor Ruiz Jiménez que en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el jueves tratarán extensamente de este asunto, pues es intolerable que el pan se venda caro, cotizándose el trigo a 38 pesetas el cahíz.

En Fomento

Los periodistas han conversado con el señor Gasset el cual les ha manifestado que el viernes firmará el Rey el decreto sobre abastos, que ya tiene ultimado.

El director general de Agricultura le ha comunicado que el día 31 del

actual estarán roturados todos los campos de las provincias de Badajoz y Cáceres por cuenta de los propietarios o por cuenta del Estado para luego cobrarlo a los dueños.

También le ha visitado el alcalde para tratar del asunto del pan.

Audiencias regias

El Monarca ha recibido en audiencia al ex ministro señor Rodríguez y al obispo de Salamanca.

El ingreso en las Academias militares

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Se cubrirán las siguientes plazas: 250 en Infantería; 30 en Caballería, 100 en Artillería, 35 en Legados y 25 en Intendencia. No habrá ampliación.

El nombramiento de nuevo Comisario civil

Durante todo el día de hoy ha sido objeto de grandes comentarios el propósito del Gobierno de resolver el asunto de la Comisaría civil de Marruecos en el próximo Consejo de ministros que se celebrará el miércoles.

Desde luego se sabe que el nombramiento será con carácter de interino, pues los médicos han asegurado al señor García Prieto que la convalecencia del señor Villanueva no será tan larga como se dice.

Cleros está que si se nombra Comisario civil interino no se aplazará la firma del decreto suprimiendo el cargo de general en jefe de las tropas de Marruecos.

Se decía también esta tarde que el general Bazán lleva a África por misión; no sólo la realización de pesquisas para averiguar el paradero de unos fondos que han desaparecido, si que también hacer una información reservada en nuestra zona de protectorado.

Una disposición sobre Sanidad

El duque de Almodóvar piensa poner a la firma del Rey un decreto basado en una disposición dirigida a la Dirección general de Sanidad, prohibiendo la venta de morfina, cocaína, éter, etc., bajo sanciones severísimas.

Ha declarado el ministro de la Gobernación que el Real decreto se aplicará con el mismo rigor que la orden de prohibición del juego.

Ha visitado al duque de Almodóvar una Comisión de directores de casas de Banca y de comerciantes para felicitarle por la supresión del juego en España.

Romanones, satisfecho

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado ante los periodistas que estaba muy satisfecho por la excelente acogida que ha tenido su Real orden sobre la reforma del Jurado. Ha dicho que estaba dispuesto a

cumplirla a rajatabla porque no puede tolerar que se cometan cacchades con una ley tan liberal.

Tanto para el cumplimiento de esta Real orden como para la de quincenas será inexorable.

Una prueba de ello, ha dicho, es que ha sido suspendido de empleo y sueldo el jefe de la cárcel de Málaga por haber admitido en calidad de detenido a un niño de doce años de edad. Este jefe al principio se negó a admitirlo, pero en vista de la insistencia del gobernador lo hizo y consultó a Madrid. El resultado de la consulta ha sido la suspensión de empleo y sueldo.

De esta manera se enterarán los funcionarios de Prisiones que no de penden de los gobernadores, sino de la justicia.

Un Congreso de reorganización sanitaria

Han visitado el ministro de Estado los doctores Verde Montenegro y Roca, para darle cuenta de la organización del Congreso ibero-americano sobre reorganización sanitaria que se celebrará en Madrid dentro de breves días.

El señor Alba les ha prometido visitar a Portugal y a las Repúblicas americanas de habla española.

El nombramiento de tenientes de alcalde

El alcalde tiene ya en su poder la lista de los tenientes de alcalde nombrados de Real orden que son tres romanones, dos abistas, dos independientes, un reformista, un conservador y un demócrata.

Entre los dos independientes figura el señor García Cortés que era comunista y se hecho de Romanones para conseguir el nombramiento, aun cuando por ahora figurará como independiente.

También el señor Muro, que figura como independiente, se ha hecho abista para ser nombrado de Real orden.

PARA PRODUCIR

efectos luminosos intensos no hay lámparas que reúnan las condiciones apropiadas como la

NITRA de la A E G

Consultorio Médico - Quirúrgico

EUGENIO RUIZ MIGUEL
MEDICO MILITAR

Consulta de tres a cinco de la tarde y enfermedades secretas de ocho a nueve de la noche

Plaza de los Fueros de Aragón, núm. 10, 2.º

Teléfono 231

Los auténticos

panecillos de

San Antón, de

venta en : : :

Coso Alto, 17

La Suiza

Teléfono 218

Hembrilla, de 47 a 50.
De Jaca, a 44.
De huerte, a 45.
Miz plata, a 31'50 sobre vagón Bilbao.
Harina de primera, de 67 a 68.
Primera entrefuerte, de 63 a 64.
Tercera para pienso, a 24 pesetas los 60 kl os.
Menudillo, a 8.
Salvado, a 7.
Pulpa de remolacha, a 255 sobre vagón Alagón.

Dice el gobernador

El señor González Cobos hablando con los periodistas les ha manifestado que la Prensa había interpretado mal sus palabras de ayer, sobre el conflicto provocado por los obreros sin trabajo.

Se ha lamentado el gobernador de que los comerciantes se prestaran a entregar sus géneros a los obreros sin resistencia de ninguna clase.

Ha terminado diciendo que está estudiando la manera más rápida de solucionar el conflicto.

Sin incidentes

Hoy han patrullado por las calles los obreros sin trabajo, sin promover incidente alguno.

En la calle del Heroísmo la guardia de Seguridad ha disuelto a va-

rios obreros que pedían limosna. Estos no han hecho resistencia alguna.

Conato de incendio

Esta noche se ha quemado el hollín de una chimenea del Gobierno civil, originando gran alarma. Rápidamente han acudido los bomberos con el material de incendios, quedando sofocado el fuego a los pocos minutos.

La Diputación

Esta mañana se ha reunido la Comisión permanente de la Diputación bajo la presidencia del señor Graell, despachando asuntos de trámite.

Por la tarde ha celebrado segunda sesión extraordinaria la Diputación provincial.

En honor de Martínez Vargas

Mañana, en el expreso de Barcelona, llegará a esta ciudad el doctor Martínez Vargas, senador por Huesca. Visitará el Ayuntamiento y la inclusa siendo obsequiado con un banquete en el Casino Mercantil. En el salón de actos de este Círculo dará una conferencia por la tarde y a las nueve de la noche será obsequiado con otro banquete.

En el expreso marchará a Madrid en donde se propone dar una conferencia en aquel Ateneo.

Enfermos y recetas

Cómo y qué debemos comer

Ha terminado con la fiesta de Reyes, una etapa de excesos gastro-alcohólicos, que seguramente dejarán huellas en muchas personas, originando trastornos gastro intestinales principalmente

Es común y frecuente, comer más cantidad de la que necesitamos, invirtiendo los términos de aquel adagio, de «comer para vivir», en «vivir para comer» y esta sobre alimentación es origen de multitud de trastornos, lo cuales unos, generales otros.

Entre los fenómenos locales, tenemos las dilataciones, especialmente de estómago, patrimonio de los buenos gastrónomos, y las gastro enteritis que es fácil deducir su naturaleza, pues las terminaciones en itis en medicina equivalen a inflamaciones.

Esta inflamación puede ser pasajera, como el efecto de una llamarada, pero puede instalarse con un carácter de cronicidad, siendo causa de graves enfermedades tanto más, por ser el aparato digestivo el que más intensamente contribuye a la vida del individuo.

El 90 por 100 de los enfermos de estómago y el 70 por 100 de los de intestino lo son por falta de régimen y por el incumplimiento de preceptos higiénicos en lo que a la alimentación se refiere y muchos de ellos dependientes de nuestra voluntad como es la elección de alimentos, su calidad, cantidad, condimento, etc.

Masticar bien lleva en sí la garantía de una buena insalivación con lo cual aseguramos la digestión, pues con la saliva, va un fermento que nos ayuda a digerir y su actuación es tanto más eficaz cuanto mayor es su trituración de los alimentos.

Todo el mundo conoce bien que los que no mastican no gozan de buena salud, por esto decía Don Quijote «que más vale un diente que un diamante y que una boca sin muelas es como un molino sin piedras»...

Desde luego puede afirmarse que comemos mucho más de lo que necesitamos y ese exceso produce perturbaciones no sólo en su acarreo a través del tubo digestivo, caso de no ser absorbido, pues si lo es, pasa a la sangre que fluye y se remansa en ciertas vísceras, exagerando las reservas nutritivas, hasta impedir su buen funcionamiento, como ocurre con el hígado y con otras vísceras importantes. En la sangre la plétoya de alimen-

tación origina, por el carácter circulante de la misma, manifestaciones congestivas, con predilección en vísceras de abundante riego sanguíneo, pero a veces no se limita el proceso a una congestión activa sino que pasa a congestión pasiva y a veces llega a originar un proceso supurado, como los granos, abscesos, forúnculos que padecemos cuando el régimen es inadecuado.

La edad es un factor muy digno de tenerse en cuenta en lo que a régimen se refiere. Bien se conoce la impresionabilidad de los niños para decir de ellos que en el orden patológico sólo tienen estómago y si esto no es cierto en absoluto, sí puede decirse de ellos que la mayoría de sus enfermedades radican en el tubo digestivo y su régimen debe ser encomendado al médico. Los viejos no lo son hasta que su aparato vascular no presenta la fragilidad y rigidez de la arterio-esclerosis, por esto se ha dicho que no tenemos la edad que representamos sino la de nuestras arterias, por esto tiene como patrimonio la arterio esclerosis y por tanto hemos de excusar en ellos los preceptos higiénicos en lo concerniente a la alimentación.

Puede resumirse los preceptos concernientes a la alimentación en las siguientes conclusiones:

- 1.ª Comer lo necesario y pecar más por defecto que por exceso.
- 2.ª Masticar e invalidar bien como garantía de una buena digestión.
- 3.ª Vigilar la alimentación de ancianos y en los niños por personas especializadas.
- 4.ª En ningún caso deben practicarse comidas abundantes pero menos por la noche. «De grandes cenas están las sepulturas llenas».
- 5.ª Se practicará un ejercicio moderado en relación a la cantidad ingerida. «Después de comer, pasear». «Después de cenar, reposar». De estas reglas se deducen consejos útiles como son el reposo después de comer en los débiles, el permanecer de pie en los obesos, la sobre-alimentación y régimen especiales de muchos enfermos. Una consecuencia se desprende muy fundamental: que no es perjudicial como se cree el tragarse saliva... sobre todo después de una buena masticación.

DR. J. COLLAR,
De la Facultad de Medicina de Madrid,
Madrid y Enero 1923.

